



Latin American Studies Center

The University of Maryland, College Park

**“Por una utopía cruel
dejamos nuestras casas”**

(Rue Descartes)

Adolfo Gilly

1996
Working Paper No. 1

Adolfo Gilly is a professor at the Facultad de Ciencias Políticas y Sociales at the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). He has been distinguished twice with the Edward Larocque Tinker Visiting Professorship (University of Chicago, 1982; Columbia University, 1989), Guggenheim Memorial Foundation Fellowship (1989), and the National Humanities Center Fellowship (1991-1992), and more recently, with the Latin American Studies Center (UMCP) Post-Doctoral Fellowship (1995). He has published extensively on the Mexican Revolution and on Mexican and Latin American History. His books include *El cardenismo, una utopía mexicana* (1994), *Nuestra caída en la modernidad* (2nd. edition, 1989), *La senda de la guerrilla (Escritos sobre América Latina, 1963/1984)* (1986), and *Guerra y política en El Salvador* (2nd. edition, 1982).

Adolfo Gilly

“Por una utopía cruel dejamos nuestras casas”

(*Rue Descartes*)

1996

**Latin American Studies Center
University of Maryland, College Park**

LATIN AMERICAN STUDIES CENTER
Working Paper No. 1

LASC Executive Committee

Roger Betancourt
Herman Daly
James Dietz
Roberto P. Korzeniewicz
Carol Robertson
Daryle Williams
Saúl Sosnowski (Director)

Series Editor: Eva Vilarrubí

Copyright © 1996 by Adolfo Gilly

Latin American Studies Center
University of Maryland, College Park
4205 Jiménez Hall
College Park, MD 20742

Por una utopía cruel dejamos nuestras casas

(*Rue Descartes*)

1.

La comunidad estatal mexicana atraviesa una crisis de fin de régimen.¹ Las relaciones en que se sustentó a partir de la Constitución revolucionaria de 1917 y de las grandes reformas de los años 30, ya no son reconocidas por todos y otras relaciones nuevas no logran constituirse.²

La comunidad estatal mexicana ha estado fundada desde sus orígenes coloniales en relaciones corporativas reproducidas y transformadas a través de un pacto renovado en diversas épocas entre gobernantes y gobernados.³

¹ Los fundamentos teóricos y conceptuales de esta exposición se encuentran en Rhina Roux, "México: crisis de la forma de Estado", y Adolfo Gilly y Rhina Roux, "La crisis estatal prolongada", en Adolfo Gilly, *México: el poder, el dinero y la sangre*, México, Editorial Aguilar, 1996, pp. 111-38 y 169-93.

² Defino al Estado, en lo que sigue, como aquella comunidad en que se incluyen y se reconocen gobernantes y gobernados, dominadores y dominados, clases altas y subalternas, o cualquier otra nomenclatura equivalente. Lo defino entonces como una relación social reconocida y aceptada por todos, regida por normas políticas (escritas o no) de conservación y reproducción del poder y por normas (escritas o no) que rigen los intercambios y las relaciones sociales y económicas entre los integrantes de la comunidad. A esto llamo comunidad estatal.

³ La especificidad de este régimen político no es la dictadura autoritaria, entendida como poder que no se subordina a reglas constitucionales ni reconoce normas universales de representación. Es el corporativismo, entendido como un sistema de representación por intereses y funciones (no por individuos y partidos políticos) ante el gobierno y el aparato estatal, en la cual éste otorga un monopolio de representación dentro de cada categoría a cambio del respeto a normas fijadas de control en la selección de dirigentes y en la articulación de las demandas. Ver Douglas A. Chalmers, "Corporatism and Comparative Politics", en Howard J. Wiarda, ed., *New Directions in Comparative Politics*, Boulder, Westview Press, 1985. Chalmers retoma la definición de corporativismo propuesta por Philippe C. Schmitter, "Still the Century of Corporatism?", en Fredrick B. Pike y Thomas Stricht, eds., *The New Corporatism: Social-Political Structures in the Iberian World*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1974.

El intercambio entre éstos y aquellos de lealtad por protección, de obediencia por tutelaje, está en la esencia de ese pacto.⁴ En la conformación de esta relación específica confluyeron las tradiciones del pasado indígena prehispánico con las del medioevo español, fusionadas en el Estado colonial. Su institución tutelar fue la Corona, su sustento y garante la Iglesia, su cemento la religión católica en sus diversas transfiguraciones.⁵

El Estado surgido de la revolución mexicana quiso, en términos políticos, terminar con esas relaciones de Antiguo Régimen y establecer una república de ciudadanos.

En términos abstractos, quiso sustituir el predominio de las relaciones de dependencia personal por el predominio de las relaciones de intercambio mercantil.

En términos históricos, quiso recuperar el proyecto de los liberales de la Reforma de 1857, encabezados por Benito Juárez: abrir paso al México moderno con una Constitución inspirada en los ideales de la Revolución Francesa y en el texto de la Constitución americana.⁶

Conscientes de que no bastaba afirmar los derechos políticos para constituir ciudadanos en un país agrario y a la vez fundar un nuevo pacto entre gobernantes y gobernados, los dirigentes del Nuevo Régimen incluyeron en la Constitución de 1917 un conjunto de derechos sociales: el derecho de los campesinos a la tierra, el derecho de los obreros al trabajo, al salario y a la protección laboral, el derecho de todos a la educación, la salud y la vivienda.

⁴ “Cuando hablamos de pacto no nos referimos a la experiencia empírica resultante de un diálogo establecido efectivamente entre individuos o grupos en un espacio y tiempo determinados. Utilizamos pacto como figura simbólica que da cuenta de la conformidad de los hombres con las reglas que regularán su vida como miembros de una comunidad civil y, por tanto, de su disposición a acatarlas y obedecerlas. En esta aceptación se encierra el problema de la legitimidad, es decir, el reconocimiento de la validez de un orden estatal por quienes lo conforman y, por tanto, la posibilidad de obtener reconocimiento y obediencia voluntaria de los gobernados” (Adolfo Gilly y Rhina Roux, “La crisis estatal prolongada”, nota 6).

⁵ Sobre la larga formación del imaginario en que esta construcción política se sustenta, ver el libro clásico de Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe – La formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

⁶ Sobre esta ficción funcional, ver Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1991; y François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (2 vols.).

2.

El Nuevo Régimen estableció además un principio fundador heredado de la legislación de la Corona española: la nación mexicana, y el Estado en su representación, tienen la propiedad primigenia del suelo y del subsuelo. A partir de esta propiedad pública, tienen la facultad de constituir la propiedad privada y de determinar y modificar sus modalidades.

De este modo, en el derecho mexicano la comunidad es primero, el individuo después. El dominio de lo privado se constituye a partir del dominio original de lo público, en lugar de que lo público se forme a partir de cesiones individuales de lo privado.

Es una relación entre comunidad e individuo diversa, y hasta cierto punto opuesta, a la relación entre individuo y comunidad sobre la cual se constituyeron la sociedad de Estados Unidos, sus principios jurídicos y sus relaciones políticas.⁷

Quiero aquí anticipar una primera conclusión de esta diferencia. Los modos de conformación de una sociedad civil autónoma con respecto a las instituciones estatales serán sumamente diferente en ambas sociedades, aunque sus legislaciones pudieran tender a homologarse, porque estarán moldeados por diversas determinaciones históricas.

Una viene de la comunidad de las relaciones personales, la otra de la comunidad de los intercambios mercantiles. Sus nociones de justicia y de honor, en apariencia similares, tienen génesis y contenidos diferentes. La práctica expresión “*to deliver the goods*” es ajena al idioma español. Se utiliza en su lugar “cumplir la palabra”, expresión de claras resonancias precapitalistas.⁸

⁷ Estudio en detalle esta diversidad en Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Ediciones Cal y Arena, 1994.

⁸ Shmuel Trigano, “La necesidad de comunidad”, *Le Monde*, París, 7 diciembre 1995, a propósito del movimiento social de fines de 1995 retoma la distinción entre *societas* y *communitas* en el caso de la sociedad francesa: “Toda sociedad atraviesa fases sucesivas durante las cuales se comporta como *societas* o como *communitas*. La *societas* [...] designa las fases más largas de la vida colectiva, donde cada uno está ausente de sí mismo en sus tareas más repetitivas. A fuerza de una racionalidad que separa antes que unir, se termina por no saber por qué estamos juntos, la vida parece abandonar las instituciones y la sociedad volverse implacable. Entonces, ocurre la explosión. [...] La *communitas* entra en juego”. El movimiento social de fines de 1995 es, para Trigano, “el desafío lanzado por la «comunidad» a la «sociedad» arrogante, con sus expertos, sus tecnócratas y su racionalidad implacable, que trata de colar la vida de la gente en un molde único y se aprovecha del desempleo endémico. [...] La *communitas* es siempre ruidosa, sacrílega, iconoclasta. Es el escándalo permanente.

3.

El Nuevo Régimen surgido de la revolución mexicana combinó así tres principios fundadores heterogéneos: 1) república de ciudadanos basada en división de poderes, derechos políticos y garantías individuales; 2) derechos sociales establecidos para ciertas categorías (campesinos y trabajadores asalariados); 3) derechos originarios de la nación en tanto comunidad preexistente a los individuos ciudadanos.

De esta mezcla salió un híbrido: el Estado de la revolución mexicana, con su ideología específica, el nacionalismo revolucionario, y su partido de Estado.

Los generales y jefes revolucionarios se constituyeron como núcleo de la nueva elite gobernante y sustituyeron en el poder (y en buena parte en la propiedad agraria) a la oligarquía terrateniente del Antiguo Régimen. Los campesinos y trabajadores, a cambio del reparto agrario (parcial) y de la protección social, fueron llamados a organizarse y a defender tanto sus tierras y sus conquistas sociales como el poder del Nuevo Régimen que se las garantizaba. Ese poder formó el partido de Estado que gobierna a México desde 1929 sin interrupción, reproduciéndose en elecciones no competitivas organizadas por él mismo (aunque cada vez con mayor dificultad).

Esta inclusión de todos en el Estado protector dejó excluido a un sujeto social que, olvidado desde entonces salvo en los discursos, ha reaparecido organizado en armas fuera del Estado a reclamar, desde el 1° de enero de 1994, su lugar en la comunidad mexicana: los indígenas.⁹ La base social de

[...] El reciente ascenso del tema de la «exclusión» es significativo a este respecto. El «excluido» se ha convertido en la contraseña de la *communitas*, la encarnación del valor supremo. [...] La moral de esta historia es que la «sociedad» no puede sobrevivir si no está sostenida suficientemente en una «comunidad», un lazo humano más acá de toda jerarquía social. [...] Pero tampoco tendría la «comunidad» que confiarse demasiado en su autosuficiencia triunfal y ceder a todos sus deseos: hay un momento en que la afirmación de demasiada vida confina con la muerte. Hay que saber salir de la *communitas* y estabilizar el lazo social excepcional tejido durante la ruptura. Es la tensión entre ambas fases lo que constituye la continuidad de una existencia colectiva⁹. Si bien Trigano utiliza la noción de comunidad en un sentido en parte diferente del que se le da en este escrito, su reflexión nos interesa porque toca las contradicciones de una sociedad capitalista avanzada proveniente de una antigua sociedad agraria con tradiciones y costumbres comunitarias que se hunden en el Medioevo y más allá.

⁹ Sobre los antecedentes históricos de la rebelión de Chiapas ver, entre otros, Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, México, Ediciones Era, 1985 (2 vols.); y Guillermo Bonfil, *México profundo – Una civilización negada*, México, Editorial Grijalbo, 1990; sobre sus

esa organización armada, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, son las comunidades indígenas de Chiapas.

4.

Esta forma de constitución del Nuevo Régimen tuvo consecuencias duraderas en la conformación de la comunidad estatal y de la politicidad mexicanas en este siglo.¹⁰

Al constituirse tempranamente como un Welfare State *avant la lettre*, el Nuevo Régimen absorbió y reprodujo las tradiciones arcaicas de la relación de protección-subordinación entre gobernantes y gobernados propia del Antiguo Régimen.

Al solicitar el apoyo de las organizaciones de las clases subalternas a cambio de protección estatal, conformó un Estado corporativo con antiguas raíces en el imaginario religioso, agrario y precapitalista. En esa relación estaba implícita una cesión de los derechos políticos como ciudadano a cambio de la protección de los derechos sociales como miembro de una corporación (campesina, obrera u otra).

Esta relación supone un Estado-Providencia en el cual, en la conciencia de sus sujetos, la palabra fuerte es Providencia, incluidas sus ocultas connotaciones y resonancias religiosas. En esa relación no se forman ciudadanos sino menores de edad. Y no hay rendición de cuentas de los gobernantes a la sociedad, sino arbitrio paternal e impunidad. No es el terreno propicio para afirmar la idea de una sociedad civil separada de las instituciones estatales.

antecedentes en la forma de constitución del Estado postrevolucionario, ver Jan Rus, "The «Comunidad Revolucionaria Institucional»: The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, eds., *Everyday Forms of State Formation – Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994; sobre sus antecedentes en las organizaciones campesinas chiapanecas desde 1970, ver Neil Harvey, "Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas", en Joe Foewaker y Ann L. Craig, *Popular Movements and Political Change in Mexico*, London, Lynne Rienner Publishers, 1990, pp. 183-98.

¹⁰ Adolfo Gilly, *México, la larga travesía*, México, Editorial Nueva Imagen, 1985; Adolfo Gilly, *Nuestra caída en la modernidad*, México, Joan Boldó i Climent Editores, 1988.

5.

Esta estructuración corporativa del Nuevo Régimen atraviesa hoy su crisis final, bajo un doble asalto en profundidad.

En primer lugar, fue socavada por su propio éxito. A lo largo de seis décadas favoreció el crecimiento de una sociedad urbana y educada, el desarrollo vertiginoso de la industrialización y de las relaciones mercantiles en la ciudad y el campo, una gran acumulación de capital en torno al polo financiero y transnacional, la difusión de los medios de comunicación de masas y en especial de la televisión. Ese éxito cubrió una inmensa falla: una desigualdad social extrema, con la mitad de la población por debajo del nivel de pobreza y un quinto en el de miseria.

De este desarrollo surgió el primer gran desafío político al régimen, el movimiento estudiantil y popular de 1968, ahogado con la masacre del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas. Pero la brecha democrática abierta desde entonces no ha hecho más que ir ensanchándose.

En segundo lugar, en los años ochenta México fue arrastrado y envuelto por la reestructuración y globalización de la economía mundial, de los circuitos financieros y de los procesos productivos; el desmantelamiento generalizado de los *Welfare States* y las nuevas relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado en cada ámbito nacional; el derrumbe de la Unión Soviética y de su sistema de Estados burocrático-colectivistas; la tendencia generalizada a la privatización de las empresas estatales y de los gastos sociales.¹¹

Las prendas del Nuevo Régimen –propiedad estatal, leyes sociales, derecho a la tierra y al trabajo, mínimo salarial garantizado– fueron siendo desmanteladas y privatizadas. La protección de cada uno fue remitida al núcleo familiar, desgarrado a su vez por la desocupación, la emigración y la caída vertical de los ingresos.

¹¹ A propósito del movimiento social en Francia a fines de 1995, escribe Erik Izraelewicz, “La première révolte contre la mondialisation”, *Le Monde*, Paris, 7 diciembre 1995: “Por primera vez en un país rico, asistimos hoy, en realidad, a una huelga contra la «mundialización», a una reacción masiva y colectiva contra la «globalización» financiera y sus consecuencias [...] Dos fuerzas animan la revolución en curso en la economía mundial: la generalización de las relaciones mercantiles por un lado, el desarrollo de las tecnologías de la información por el otro. [...] Desde el final de la segunda guerra mundial, los países desarrollados se habían dotado, todos y en grados diversos, de una organización social y económica muy particular: un Estado-Providencia, un mercado de trabajo estructurado, servicios públicos desarrollados... Dicha organización está hoy radicalmente cuestionada por las nuevas formas de la competencia y los nuevos oficios”.

Como resultado, el pacto no escrito de tutelaje-obediencia está desgarrado. Paralelamente, tanto en los procesos de modernización que llevaron a esa ruptura como en la resistencia a sus efectos, han crecido las premisas para una sociedad civil autónoma: prensa independiente, partidos y organizaciones políticas opositores de tendencias diversas y aún opuestas, organismos civiles y no gubernamentales, organizaciones de mujeres, grupos defensores de los derechos humanos, agrupaciones ecologistas, asociaciones campesinas, universidades y escuelas, redes e instituciones culturales. Entre estas nuevas organizaciones de la sociedad mexicana ocupan un lugar importante las asociaciones cívicas contra el fraude electoral —ese mecanismo básico de reproducción del sistema político— que en el año 1994 agruparon y movilizaron a decenas de miles de personas.

En esta novedosa trama organizativa hay que subrayar una gran ausencia: la de cualquier forma importante de sindicalismo independiente del Estado; y una nueva presencia: la de los indígenas, que a través del EZLN y la insurrección en el estado de Chiapas afirman su derecho a ser mexicanos.¹²

De esta reestructuración, aún no concluida, surgió el segundo gran desafío político: la aparición en 1988 del neocardenismo como fuerza de oposición de centro izquierda al régimen, cuyo triunfo en las elecciones presidenciales de ese año fue desconocido por el fraude electoral. Pero, asimismo, el nuevo proceso de democratización desatado por este desafío no ha cesado de crecer y, paradójicamente, ha abierto nuevas posibilidades para el fortalecimiento de la oposición de derecha, el Partido de Acción Nacional.

Por ambos extremos, el control del partido del Estado, el PRI, sobre el sistema político está en resquebrajamiento irreversible.

¹² Escribía Jacques Lafaye en 1992: “la descolonización social interna no ha terminado todavía. El *via crucis* del indio, aún después de la revolución mexicana, no ha llegado a su última estación. Todavía hoy uno puede preguntarse: ¿Hasta qué punto el indio mexicano es un mexicano?” (Jacques Lafaye, “Prolegómenos a todo estudio por venir de la identidad nacional mexicana”, en Jacques Gabayet, comp., *México: identidad y cultura nacional*, Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, pp. 25-34).

6.

Del pasado cercano y del pasado lejano surgen dos amenazas para las perspectivas de que este proceso desemboque en un régimen político democrático con una fuerte presencia de una sociedad civil organizada.

La primera es que la crisis final del Nuevo Régimen entraña una descomposición de su elite política dirigente, en la cual nunca hubo fronteras claras entre el poder político y los negocios privados. Las privatizaciones de propiedad estatal han beneficiado a quienes tenían altas conexiones con el poder político, en una especie de reparto mafioso de los bienes de la nación. La formación de una nueva elite financiera ha ido acompañada de la fragmentación de la elite política y una guerra de bandas en su interior. Los sucesivos crímenes políticos, siempre impunes, son uno de los síntomas más graves de este conflicto interno. Sumados a la extensa corrupción de los funcionarios y a las relaciones con el narcotráfico, el panorama es el del ciclo convulso y turbulento de un clásico fin de régimen.¹³

La segunda amenaza es que la rebelión democrática contra la quiebra del régimen va acompañada, inevitablemente, por una añoranza del cielo protector, el Estado Paternal, las relaciones de tutelaje. Esta añoranza puede oscilar hacia una nueva forma de relación clientelar, esta vez de derecha, o hacia nuevos tipos de relaciones corporativas no necesariamente estatales pero igualmente hostiles a la idea de una sociedad civil y de una república de ciudadanos. El peso conservador de la jerarquía de la Iglesia católica está ya presente en esta coyuntura.

Volvería así a presentarse una antigua antinomia entre derechos políticos y derechos sociales, en la cual en vez de ser unos la condición de los otros, aparezcan como excluyentes entre sí, en una opción obligada por los unos o por los otros.

El futuro puede, una vez más, quedar preso de la angustia obsesiva del desamparo en que esta reestructuración "modernizadora" deja a los mexi-

¹³ De este panorama trato en Adolfo Gilly, *México: el poder, el dinero y la sangre*, México, Editorial Aguilar, 1996. En noviembre de 1988, en "Fin de régimen, fin de época", *Nexos* 133 (enero 1989), pp. 35-9, planteé ya *el ciclo de fin de régimen* en que había ingresado el país a raíz del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1988 y el golpe de Estado técnico que entregó la presidencia al candidato perdedor, Carlos Salinas de Gortari. En la rutina mental de tantos intelectos, a muchos les pareció delirio o catastrofismo. Volví sobre el tema en vísperas de las elecciones de agosto de 1994, en "Estas ruinas que vemos o una nueva república", recopilado en *México: el poder, el dinero y la sangre*, pp. 139-46, texto que el espejismo de las cifras electorales pareció desmentir. Poco duró la ilusión. Ahora, hablar de "fin de régimen" se ha vuelto lugar común.

canos; y del peso abrumador del pasado como cultura, hábitos, políticas, modos de mandar y de obedecer, como añoranza de seguridades destruidas y de protecciones perdidas.

7.

La posibilidad de que la crisis del régimen se resuelva en una transición hacia la democracia y la república de ciudadanos puede ser fortalecida, a mi juicio, a partir de la emergencia ya notablemente consolidada de una sociedad civil vigorosa, activa y ramificada en diversos movimientos y organizaciones. En esta perspectiva, para establecer una mediación entre la arraigada conciencia comunitaria de la sociedad mexicana y la conciencia ciudadana propia de una república moderna, esa transición requeriría cuando menos cuatro condiciones:

- a) La unificación del campo de los derechos del ciudadano y de la comunidad, la convergencia de los derechos políticos y los derechos sociales en un solo campo unificado en la noción de una ciudadanía social.
- b) La concepción de la comunidad estatal como un conjunto de relaciones de independencia e interdependencia entre una sociedad civil organizada y un Estado garante de los derechos políticos y sociales de la comunidad y de cada ciudadano, y legalmente obligado a rendir cuentas ante aquélla.
- c) El establecimiento de una relación de independencia e igualdad, dentro de la comunidad norteamericana, con Estados Unidos y Canadá en tanto Estados y en tanto sociedades, dentro de las diversas historias y tradiciones constitutivas de cada una de estas comunidades estatales.
- d) El fortalecimiento de las premisas económicas y culturales para una moderna inserción de México en la economía mundial, entre ellas, una drástica y sostenida elevación de la productividad del trabajo, sin la cual no hay independencia ni democracia que puedan estabilizarse y durar.

Las preguntas claves, a mi juicio, son éstas: ¿Es posible una transición a la democracia y al fortalecimiento creciente de una sociedad civil moderna, junto con la preservación y la recuperación de los viejos valores comunitarios arraigados en la politicidad mexicana? ¿Es posible que la

modernización, en lugar de destruir esos valores, los incorpore bajo formas nuevas? ¿O estamos condenados a la profecía de Marx: "Todo lo que es sólido se disuelve en aire, todo lo sagrado es profanado"?

La sociedad mexicana proviene de una antigua comunidad de la tierra y de la sangre. En la transición hacia la república de ciudadanos, tiene dos posibles futuros igualmente modernos, republicanos y fundados en la ley: una comunidad del dinero o una comunidad de los derechos políticos y sociales.

Tiene además un tercer futuro, que sería un regreso del pasado: la simbiosis entre una comunidad superior del dinero y una comunidad inferior de la sangre cuyo cemento unificador fuera un nacionalismo demagógico para ésta junto con un renovado poder oligárquico y excluyente para aquélla. En este caso, la existencia autónoma de una sociedad civil estaría otra vez en cuestión.

La suerte no está echada.

8.

Millones y millones de hombres y mujeres emigran en estos tiempos, huyen hacia los países ricos, hacia los espejismos de las modernidades, llevando consigo su carga de pasado, su sed de comunidad, su desgarramiento porque a su antigua comunidad vuelta inhabitable tuvieron que arrancarse para ir hacia un futuro incierto e inclemente, para ser extranjeros en tierra hostil, en una reproducción sin fronteras de las tragedias humanas de la primera revolución industrial.

La fuga hacia una utopía cruel de la cual en el otro siglo surgió Estados Unidos se repite, ahora sin los espacios libres ni las grandes esperanzas, a escala de todos los pocos países ricos de este mundo. Una masa de pobres, recelosos, exigentes, desarraigados de su propia cultura, los asedia y los invade por más barreras que esos países alcen en sus fronteras, porque es la lógica de la reestructuración mundial del capital la que los llama hacia esos centros al mismo tiempo que los expulsa de sus antiguas casas.

Los países ricos proponen la modernidad de ciudadanos en lugar de la comunidad protectora. Pero aquella reestructuración, al mismo tiempo que destruye en todas partes la antigua comunidad convirtiendo a sus miembros en parias, bloquea las entradas a la modernidad. Rompe a golpes de dinero y de guerras las casas de los otros y cierra con circuitos electrónicos y perros adiestrados las puertas de la propia.

Esta modernidad, al expulsar a millones de los mercados de trabajo estructurados (es decir, de la relación salarial moderna, que introduce orden y racionalidad) empuja al pensamiento de una incommensurable masa de seres humanos hacia el atraso, hacia la confusión en su vida cotidiana, hacia el vivir de expedientes día con día, hacia el desorden en su pensamiento. Entonces, la “razón” liberal se les aparece como ajena, como dictadura sobre sus vidas y como odio. Un discurso de temor y de odio desciende desde las clases ricas, un silencio de ira y de odio sube desde las clases pobres, múltiples trincheras de silencio, incomunicación y odio segmentan las ciudades y los países.¹⁴

Las capitales del mundo se encierran como fortaleza asediada por una marea humana de migrantes –millones y millones–, en cuya retroterra quedan muchísimos más, miles de millones que no dejan sus países desgarrados pero alimentan y empujan el ansia de los que emigran, los jóvenes resistentes y audaces. Las capitales del mundo, hasta las de más antigua y refinada cultura –pienso en Italia, el país gentil– se vuelven racistas, xenóforas, temerosas. Como los barrios ricos de las grandes ciudades, esos países viven prisioneros de un sistema de guardias feroces que los protegen de aquellos a quienes ellos mismos y sus socios lanzaron a la indigencia, el desamparo y la violencia.

¿Esa es la sociedad civil que nos proponen como modelo, la tierra prometida, la distopía de un mundo vigilado, controlado por el ubicuo *Big Brother* electrónico, amurallado contra la nueva Peste Negra de la miseria y el desamparo universales que él mismo engendra y reproduce al infinito?

¹⁴ “We are the needy relatives, we are the aborigines, we are the ones left behind –the backwards, the stunted, the misshapen, the down-and-out, the moochers, parasites, conmen, suckers. Sentimental, old-fashioned, childish, uninformed, troubled, melodramatic, devious, unpredictable, negligent. The ones who don't answer letters, the ones who miss the great opportunity, the hard drinkers, the babblers, the porch-sitters, the dead-line missers, the promise-breakers, the braggarts, the immature, the monstrous, the undisciplined, the easily offended, the ones who insult each other to death but cannot break off relations. We are the maladjusted, the complainers intoxicated by failure.

“We are irritating, excessive, depressing, somehow, unlucky. People are accustomed to slight us. We are cheap labor; merchandise may be had from us at a lower price; people bring us their old newspapers as a gift. Letters from us come sloppily typed, unnecessarily detailed. People smile at us, pityingly, as long as we do not suddenly become unpleasant.

“As long as we do not say anything strange, sharp; as long as we do not stare at our nails and bare our teeth; as long as we do not become wild and cynical” (György Konrád, *To Cave Explorers from the West*, citado por Slavenka Drakulic, *How We Survived Communism and Even Laughed*, New York, HarperPerennial, 1993, p. ix).

En esta última de las varias barbaries de este siglo que muere, la destrucción de los antiguos pactos y la crueldad de los nuevos tiempos han hecho crecer sin medida en México esa otra dimensión siempre presente de esta nación: la emigración al norte. Lo que antes era un trasiego de ida y vuelta a través de una frontera desde siempre porosa, se ha convertido en una fuga en masa, en un éxodo de desamparados en el cual las víctimas mortales se cuentan por millares cada año.

Nada podrá sin embargo detenerlo, salvo recuperar para México, bajo las formas posibles de estos tiempos, la dimensión protectora de una moderna comunidad incluyente, donde quepan todos y nadie quede excluido. Y esta es empresa que ya no puede hacerse en un solo país, sino finalmente en la dimensión universal en la que todos, nómades y sedentarios, estamos embarcados por nuestra simple condición humana.

Allí mora también la dimensión de la antigua esperanza: que nadie más deba dejar su casa, su cielo y sus amores por una utopía cruel, ajena y despiadada.

9.

Lo que antecede fue presentado en una conferencia internacional en San José, Costa Rica, en febrero de 1995.¹⁵ Allí estaba presente Czeslaw Milosz. Me vino a la memoria su poema "Bypassing Rue Descartes". Cuando me tocó leer mi escrito, lo dediqué a Milosz y le agregué un subtítulo: "Rue Descartes". "Rue Descartes hoy está atrincherada", dije. "Si miles de millones la acechan o la asedian, ese mundo acosado dejará de ser lo que creían que era. Todos soñamos con llegar a Rue Descartes, porque así nos dijeron que era ser modernos. Dilema de esta modernidad: o alcanzamos todos a ser la Rue Descartes, o ésta, discurso de la razón y de las luces, dejará de existir".

Cuando terminé, el poeta sonrió, se me acercó, me tendió las dos manos y me dijo: "*Thank you for my snakes*". En la siguiente imperfecta traducción de la versión inglesa (hecha ésta por el propio Milosz¹⁶), el lector encontrará el por qué.

¹⁵ "Consolidating Freedom: The Role of Civil Society", organizada por el National Humanities Center, North Carolina, y el Interamerican Institute of Human Rights, San José, Costa Rica, 16 al 21 de febrero de 1995.

¹⁶ Czeslaw Milosz, *The Separate Notebooks*, New York, Ecco Press, pp. 2-5.

Rue Descartes

Czeslaw Milosz

Rodeando Rue Descartes,
Bajé hacia el Sena, tímido, un viajero,
Un joven bárbaro recién llegado a la capital del mundo.

Eramos muchos, de Jassy y Koloshvar, Wilno y Bucarest, Saigón y Marrakesh,
Avergonzados de recordar las costumbres de nuestras casas
De las que a nadie aquí jamás se debería contar nada:
Palmadas para llamar a los sirvientes, niñas descalzas que llegan corriendo,
Comidas repartidas con plegarias,
Oraciones a coro dichas juntos por amo y casa entera.

Yo había dejado atrás las provincias brumosas,
Deseoso y maravillado, entraba en lo universal.

Muy pronto, a muchos de Jassy y Koloshvar, o Saigón o Marrakesh,
Los matarían por querer abolir las costumbres de sus casas.

Muy pronto, sus pares tomarían el poder
Para matar en nombre de las ideas hermosas, universales.

En tanto la ciudad se comportaba de acuerdo con su ser,
Resonando con roncadas risas en lo oscuro,
Horneando largos panes y trasvasando vino en picheles de barro,
Comprando pescado, limones y ajos en los mercados callejeros,
Indiferente, como lo era, al honor, la vergüenza, la grandeza y la gloria,
Porque aquello hecho estaba y se había transformado
En monumentos que representan nadie sabe a quién,
En casi inaudibles melodías y en modos de decir.

Otra vez me apoyo en el granito tosco de la orilla,
Como si hubiera vuelto de viajes de inframundo
Y de repente viera, en la luz, girar la rueda de las estaciones

Donde los imperios se han derrumbado y quienes antes fueron están muertos ahora.

No hay capital del mundo, ni aquí ni en parte alguna,
Y las costumbres abolidas se restablecen en su fama pequeña
Y ahora sé que el tiempo de las generaciones humanas no es como el tiempo de la tierra.

En lo que toca a mis pecados graves, de uno guardo el vívido recuerdo:
Cómo, un día, caminando en un bosque por un sendero junto al arroyo
Hice caer una piedra sobre una culebra de agua enroscada en la hierba.

Y cuanto luego encontré en la vida fue el castigo justo
Que tarde o temprano alcanza a quien rompe un tabú.

Berkeley, 1980.

San José, Costa Rica, febrero 1995.

College Park, Maryland, diciembre 1995.

San Andrés Totoltepec, México, D.F., julio 1996.





Printed on Recycled Paper